

ESCUELA PROVINCIAL DE CINE Y TELEVISIÓN DE ROSARIO N° 3021 "LEONARDO FAVIO"



PROGRAMA DE UNIDAD CURRICULAR

Carrera: Realización Audiovisual

Año: Tercero

Unidad curricular: SEMINARIO DE ESPECIALIZACIÓN

División: ...

Turno: Noche Año lectivo: 2025

Horas semanales: 9 hs. cátedra

Docente: Francisco Pavanetto

Modalidad: Taller

.....

Correlativas previas: Todo primer año aprobado al 2do turno de exámenes (julio) y tener regularizadas

todas las correlativas anteriores. **Correlativas posteriores:** Ninguna.

Objetivos Conceptuales:

- Las herramientas teóricas y técnicas que posibilitan la construcción de un Proyecto Audiovisual.

- El proceso creativo, desde la idea inicial hasta la concreción del Proyecto final.
- Las diferentes etapas que comprende la construcción del Proyecto.
- Las especificidades de cada uno de los roles de la producción audiovisual.
- El sentido colaborativo, las responsabilidades y compromisos de las tareas.

Objetivos Procedimentales:

- Apropiarse de las herramientas teóricas y técnicas que posibilitan la construcción de un Proyecto Audiovisual.
- Lograr potenciar el proceso creativo, desde la idea inicial hasta la concreción del Proyecto final.
- Transitar las diferentes etapas que comprende la construcción del Proyecto.
- Comprender y valorar la especificidad de cada uno de los roles de la producción audiovisual.
- Constituir grupos de trabajo con sentido colaborativo y acordes a las responsabilidades y compromisos de las tareas.
- Asumir una actitud reflexiva, crítica y creativa ante las tareas pertinentes.
- Adquirir habilidades organizativas y resolutivas frente a las necesidades de la producción.
- Adquirir información para desempeñarse en presentaciones formales de Proyectos.

Objetivos Actitudinales:

- Valoración de la producción compartida y del trabajo cooperativo.
- Postura participativa y comprometida en la producción audiovisual.
- Actitud favorable al perfeccionamiento permanente del realizador audiovisual.
- Disposición abierta y receptiva ante situaciones nuevas y adaptación al cambio.
- Potenciación y desarrollo de creatividad.
- Cooperación y competencia en la distribución de roles en los trabajos grupales.

Alem 3084, 6º piso - Mendoza 1085, 1° subsuelo - Cp: 2000 Rosario - Argentina Teléfono: 0341 - 472 - 8665 - epctvrosario@gmail.com - http://www.epctv.edu.ar





ESCUELA PROVINCIAL DE CINE Y TELEVISIÓN DE ROSARIO N° 3021 "LEONARDO FAVIO"



Contenidos mínimos

Actividad intensiva en una de las dos terminalidades de la carrera (Cine o Televisión). Comprende la realización del trabajo práctico final del 3er año, trabajo que habrá de reflejar la síntesis de los conocimientos, actividades y aptitudes recogidas durante la carrera.

Desarrollo de contenidos

Los contenidos propuestos para la asignatura serán dictados con una modalidad teórico-práctica;

CONTENIDOS A DESARROLLARSE EN LAS CLASES

UNIDAD 1 (MARZO A JULIO)

Práctica de escritura de guion.

Ejercitación de formas clásicas y alternativas del relato audiovisual y su montaje.

Conformación de grupos.

Definición de los roles por grupos.

Entrega del guión del Trabajo Audiovisual Final.

UNIDAD 2 (Agosto a Noviembre)

Supervisión y desarrollo de los Proyectos de cada grupo.

Análisis de las necesidades de producción.

Definición de las funciones y responsabilidades de los diferentes roles asumidos.

Introducción del Proyecto en la instancia de Pre-producción.

Confección de una carpeta de Presentación de Proyecto en una instancia formal.

Trabajos prácticos

El Seminario de Especialización consta de 3 Trabajos Prácticos en la Unidad 1: **TP1**: Escritura y realización de un relato audiovisual que busque el rendimiento audiovisual en temáticas conflictivas con el lenguaje.

TP2: Escritura y realización de una secuencia que evidencie corrección narrativa: Ejes de acción, planos, ritmo, etc.

TP3: Escritura y realización de una Secuencia de Montaje ejercitando plot dramático/temporalidad y espacialidad. Entrega de la 1º versión del guión de tesis.

Unidad 2: Entrega del proyecto en desarrollo por etapas: Sinopsis, Guion, Estética, Plan de producción, etc.

TP4: Entrega de un Teaser de entre 30 seg. a 1 minuto de duración, correspondiente al TP audiovisual Final.

TP Final: Presentación del Trabajo Audiovisual Final con defensa oral del mismo, que refleje la síntesis de los conocimientos, actividades y aptitudes recogidas durante la carrera.

Todos los Trabajos Prácticos son evaluativos.

Bibliografía Básica:

- Field, Syd: El manual del guionista. Ed. Plot. 1995.
- Gaudreault y Jost, El relato cinematográfico, Ediciones Paidós, Barcelona, 1995. Selección de capítulos.
- Carrière, Jean-Claude: La película que no se ve. Paidós. Barcelona, 1997.
- Sanchez, Rafael: Montaje cinematográfico, Arte de movimiento. Aquisgrán Ediciones. Santiago de Chile, 1991. Cap. POSICIONES DE CAMARA, pag. 95 a 149.
- Vale, Eugene: Técnicas del guion para cine y televisión. Ed. Gedisa, Barcelona, 1996.
- Raffo, Julio (2000) "El proyecto de realización audiovisual". Cuba, ed. Centro de Estudios y Producción

FCV

Alem 3084, 6° piso - Mendoza 1085, 1° subsuelo - Cp: 2000 Rosario - Argentina Teléfono: 0341 - 472 - 8665 - epctvrosario@gmail.com - http://www.epctv.edu.ar



ESCUELA PROVINCIAL DE CINE Y TELEVISIÓN DE ROSARIO N° 3021 "LEONARDO FAVIO"



Audiovisual

- Francois, Truffaut "El cine según Hitchcock". Ed. Alianza Editorial, 2003.
- Gardies, René: Comprender el cine y las imágenes. Buenos Aires: La Marca, 2014.
- David, Mamet: Dirigir cine.

Bibliografía Ampliatoria:

- Carriére, Jean-Claude y Bonitzer, Pascal: Práctica del guión cinematográfico. Paidós. Barcelona, 1995.
- Vilches, Lorenzo: Taller de escritura para cine. Ed. Gedisa. Barcelona, 1987.
- Alman, Rick (1999) "Los géneros cinematográficos". Barcelona, ed. Paidós.

Criterios de evaluación y promoción:

Para regularizar y promover el Seminario de Especialización se deberá entregar el 100% de los trabajos prácticos realizados en clase. Además, deberá entregar y aprobar los 5 trabajos prácticos organizadores del contenido, y cumplimentar con el 75% de asistencia a clases áulicas.

La nota mínima para aprobar será de 6 (seis). Los seminarios no tienen Promoción directa. No puede aprobarse durante la cursada, sino ante la presentación y aprobación de un trabajo final con defensa oral del mismo. Quien haya regularizado tiene un año a partir del primer turno de examen siguiente al de la cursada, para presentar y aprobar el trabajo final.

APELLIDO Y NOMBRE Docente a cargo

APELLIDO Y NOMBRE Coordinador de área APELLIDO Y NOMBRE Regente APELLIDO Y NOMBRE Director



